



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiseis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2010-00327-00
Demandante (s):	HÉCTOR MELO
Demandado (s):	COLPENSIONES
Asunto:	Entrega título.

Habiéndose verificado que los procesos respecto de los cuales existían embargo de remanentes se encuentran terminados por pago de la obligación, se dispone la entrega a COLPENSIONES a través de transferencia electrónica de fondos el título 466010001008940 del 10 de marzo de 2016, por valor de \$5.437.202,57.

Por Secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a205705006e597fb13a1a7e07c25331dd439ea47e6934e8f864632c1fbdbf75**

Documento generado en 25/05/2022 08:45:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>